

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 18 de julio de 2023.

## DICTAMEN

Con fundamento en el art. 193 del *Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez*, y los art. 8, 9, 10, 39 del *Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del municipio de Oaxaca de Juárez*". En el presente documento se describen los apartados técnicos del programa analizado por parte del Instituto Municipal de Planeación:

<b>Nombre del programa:</b>	"Por el mes de la juventud"
<b>Entidad o Dependencia responsable:</b>	Instituto Municipal de la Juventud
<b>Entidad o Dependencias participantes:</b>	IMJUVE, INJEO, Presidencia Municipal, Comisión de Juventud y Deporte Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Municipal del Deporte, Secretaría de Arte y Cultura, Instituto Municipal de la Mujer, Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad educadora, Coordinación de Ciudad Educadora, Coordinación de Comunicación Social.
<b>Breve descripción:</b>	Un programa que permita abrir el diálogo y la participación juvenil, reconstruir el tejido social, a través de actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas y más.

Apartado del programa	Cuenta con la información		Observaciones
	Si	No	
1. Descripción general	X		
2. Misión y Visión	X		
3. Justificación	X		
4. Objetivo general y objetivos específicos	X		
6. Árbol de problemas	X		
7. Análisis de los actores involucrados	X		
8. Árbol de objetivos	X		
9. Matriz de indicadores para resultados	X		
10. Descripción de las fases del programa	X		
11. Alineación del Programa con PND, PED y PMD	X		
12. Cronograma de actividades	X		
13. Presupuestación	X		Sujeto a observaciones por parte de Tesorería municipal
14. Referencias	X		

Instituto Municipal  
de Planeación

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx

f t i g s

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Por lo anterior, en resumen, de 13 requerimientos que se solicitan, el programa cuenta con 13, por lo cual se **DICTAMINA** la viabilidad técnica para su ejecución.

Revisó

Lic. Karen Itzel Morales Pérez  
Jefa del departamento de Planeación.

Vo. Bo

Mtro. Luis Armando Serrano López  
Jefe de Unidad de Planeación.

Autorizó

Mtro. Isidoro Yescas Martínez  
Director General del Instituto Municipal de Planeación.



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Instituto Municipal de Planeación

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)

